



INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL

NOMBRE	Pablo Antonio Goldberg Navarrete
RUT	[REDACTED]
MES DEL INFORME	OCTUBRE 2025
PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL	Prestación de servicios de honorarios de la Dirección de Medio Ambiente año 2025, DA N°36 del 14.01.2025, CI N°90.
IDDOC CONTRATO	2062241
DIRECCIÓN MUNICIPAL	MEDIO AMBIENTE

Funciones según contrato	Fecha	Descripción de actividad
<p>1- Realizar talleres presenciales y/o virtuales de Compostaje y Vermicompostaje, de acuerdo con los requerimientos y disponibilidad horaria de las organizaciones sociales solicitantes, las cuales podrán ser en diferentes días y horarios.</p> <p>2- Realizar entrega de equipos de compostaje y vermicompostaje a los vecinos(as) beneficiados(as) que residan en la comuna de Concepción y que hayan aprobado el ciclo de talleres. Además, deberá mantener el cuidado y orden de los equipos en la bodega respectiva, así como llevar un registro de ingresos y egresos mensuales de estos.</p> <p>3- Realizar seguimientos en terreno, según la programación semanal, a los vecinos(as) beneficiados (as) con equipos de compostaje y/o vermicompostaje de manera presencial.</p> <p>4- Mantener y alimentar las camas de lombrices californianas una vez por semana, para lo cual se deberá coordinar el traslado de residuos orgánicos (frutas y verduras) desde las ferias libres y/u otros. Deberá llevar un registro control de los kilos de residuos ingresados y el estado de su funcionamiento, semanalmente, resguardando el cuidado y reproducción de estas.</p> <p>5- Registrar a través de fotografías de cada actividad en terreno, como medio de verificación, de manera de llevar el control estadístico mensual de</p>	01-10-2025 al 31-10-2025	<p>1. Se realiza taller de Vemicompostaje en delegación Collao, jardín hijos de la tierra a vecinos de concepción de prácticas de reciclaje orgánico.</p> <p>2. Se realiza entrega de equipos de compostaje en delegación Collao.</p> <p>3. Se realiza seguimiento de equipos de compostaje en Barrio Norte, Concepción Centro, barrio oriente y Lorenzo Arenas.</p> <p>4. Mantención y cuidado de las camas de Lombrices y sacas de crías de Lombrices, como también el traslado de las frutas y verduras para su alimentación, cosecha y harneado de humus para posterior preparación de material de difusión.</p> <p>5. Se registra vía WhatsApp y/o correo registros fotográficos de la actividad en terreno a jefatura directa.</p> <p>6. Participación en reuniones propias del programa para su buen funcionamiento.</p> <p>7. Se realiza apoyo técnico y administrativo del programa (Carta gatt, estimación de reducción de residuos y emisiones), funciones como: contactar y coordinar con los vecinos/as solicitantes de los Talleres, de forma presencial, y/o vía telefónica, disipar dudas y orientaciones sobre manejo de los equipos entregados. Contacto con Seremi de Medio Ambiente para postulación de FPR 2026.</p>

6- Asistir y participar de las reuniones semanales de coordinación de la Oficina de Residuos Orgánicos.		
7- Cumplir labores operativas en terreno y administrativas en oficina conforme a los requerimientos de mejor servicio que disponga su jefatura para el buen desempeño de la Oficina de Residuos Orgánicos.		

PERMISOS UTILIZADOS DURANTE EL MES					
ADMINISTRATIVOS	0	FERIADO LEGAL	2	OTROS	0


PABLO GOLDBERG NAVARRETE
FUNCIONARIO

**DIRECCIÓN
MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL**

XIMENA CORTÉS DE LA MAZA
JEFA DIRECTA

ALVARO ESPINOZA MUÑOZ
DIRECTOR DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE (S)

En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y artículo 112 de la Resolución Exenta Nº500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado número de cédula de identidad.